

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2434** *Resolución de 19 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), por la que se corrigen errores en la de 29 de enero de 2018, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 15 de febrero de 2018, se procede a su rectificación:

En la página 18338, donde dice: «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales», debe decir «el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles; finalizando, por tanto, el plazo de presentación de solicitudes, el día 15 de marzo de 2018, inclusive».

Villaviciosa, 19 de febrero de 2018.—El Alcalde, Alejandro Vega Riego.